

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	24/03/2023	2. Número Consecutivo	DS	4182	0407
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4 - 70		8. Teléfono	8854666	

B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	Medina Rosero María Constanza		10. NIT/C.C.	30.735.717	6
11. Dirección	Carrera 59 # 1 D 26 Apto 201		12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	conymedina13@gmail.com		14. Teléfono	3153500487	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Prestacion de servicios profesionales especializados Cuota DOS (2)				
16. Valor de la Operación	\$ 6.985.000	Seis millones novecientos ochenta y cinco mil pesos M/CTE			

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1-199 de 2023	18. CDP	3500193804		
		19. RPC	4500287743		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI				
21. Valor del Contrato	\$ 13.970.000	Trece millones novecientos setenta mil pesos M/CTE			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 02	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4182.010.26.1.199 de 2023	
Nombre completo del contratista: MARÍA CONSTANZA MEDINA ROSERO	
Documento de identificación: 30.735.717	
Nombre del supervisor: FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO TEL. 8854666	
Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/Feb/2022	Fecha terminación 31/Mar/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.970.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$13.970.000	\$6.985.000	\$6.985.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053420649 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1053420649 Operador: Simple S.A. Fecha de Pago: 15/ MARZO/2023 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social correspondiente al mes de **Febrero** 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota final del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante este Organismo el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **Marzo** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, se deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta Entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la Contratista MARÍA CONSTANZA MEDINA ROSERO cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.199 de 2023, en el período correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la revisión y proyección de conceptos sobre las solicitudes de instalación de infraestructura de telecomunicaciones (zonas wifi) requeridas por el DATIC, en postes de la red exclusiva de Alumbrado Público, cuando se requiera.
 - Durante el período que cubre el presente informe, la contratista revisó la solicitud para instalación de Zonas WIFI requeridas por DATIC, en los postes de la red exclusiva de Alumbrado Público, para los sitios que se relacionan a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CORREGIMIENTO	SITIO	EQUIPOS A INSTALAR
LA CASTILLA	Cancha Multiple IE La Castilla	Access Point #1 y equipos
LA ELVIRA	Frente a la I.E. Vereda Alto Aguacatal	Access Point #1 y equipos
FELIDIA	Contiguo a la Iglesia del Corregimiento	Access Point #1 y equipos
FELIDIA	Frente a la Iglesia del Corregimiento	Access Point #2 y equipos
LA LEONERA	Cancha Costado de la vía principal	Access Point #1 y equipos
LOS ANDES	Cruce Andes- Pichindé- Cementerio	Access Point #1 y equipos

2. Brindar apoyo en la aprobación del uso de infraestructura y ductos de reserva de las canalizaciones de la Red exclusiva de Alumbrado público.

➤ Durante el periodo correspondiente a este informe, la Contratista no realizó esta actividad por cuanto no se requirió.

3. Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento de las normas territoriales como lo son: el Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble y delimitación del predio a intervenir.

➤ La Contratista verificó el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con lo establecido por el inciso segundo del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015, relacionado con los obstáculos fueron identificados por el Distrito que puedan restringir, limitar o impedir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio, principalmente lo estipulado en el artículo 198 del Decreto 0373 de 2014 *“Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali”*, que contemplaba como requisito una distancia mínima de instalación de estructuras de soporte de antenas de doscientos cincuenta (250) metros respecto a otras estructuras, medidos a partir de su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

eje, requisito que fue declarado nulo mediante sentencia No. 030 del 01 de marzo de 2018, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Cali y confirmado en Sentencia No. 025 del 07 de febrero de 2020, emanada del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, eliminándose así una posible restricción para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

- La contratista verificó el cumplimiento de la normatividad vigente para las solicitudes de la Empresa SPEEDCAST relacionada con la instalación de antenas satelitales en la Zona Franca del Distrito de Santiago de Cali. La aplicación de la Resolución 376 del 3 de febrero de 2022 del Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones y Decreto 411.0.20.0194 de 2014 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO ZONA AMÉRICA, LOCALIZADO EN EL AREA DE EXPANSION URBANA CORREDOR CALI –JAMUNDÍ”

4. Brindar apoyo en la revisión, aprobación y respuesta de las solicitudes de autorización para instalación de infraestructura de TICS en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

Durante el período que cubre este informe ingresaron 9 solicitudes nuevas y 2 radicados complementando la documentación faltante para solicitudes previamente radicadas a través del sistema de Gestión Documental Orfeo.

- Revisó la documentación de las solicitudes relacionadas a continuación para la verificación del cumplimiento de los requisitos del Decreto 761 de 2015 y del Acuerdo 373 de 2014 y proyectó respuesta:

NOMBRE DEL SITIO	No. RADICADO DE ENTRADA	EMPRESA	No. RADICADO DE SALIDA
POTRERO GRANDE	202341730100363192	PARTNERS TELECOM	202341820100003861
ED. CORREA-GRANADA	202341730100368572	PARTNERS TELECOM	202341820100004011
EDIFICIO CINCO 55	202341730100373292	PARTNERS TELECOM	202341820100004351
COMPARTIR	202341730100378692	ATC SITIOS DE COLOMBIA	202341820100004361
TORRES DE LA PAZ	202341730100467802	TOWERONE	202341820100005111
TERRON COLORADO	202341730100469062	RENTASITIOS	202341820100005121

Fecha de Corte: Marzo 24 de 2023

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó resoluciones de autorización y regularización de Infraestructura de Telecomunicaciones para el (los) sitio(s) abajo mencionados y realizó la respectiva notificación:

NOMBRE DEL SITIO	No. Resolucion	EMPRESA	No. RADICADO DE NOTIFICACION
ED. CORREA GRANADA	4182.010.21.0.10	PARTNERS TELECOM	202341820100004011
ED.CINCO 55	4182.010.21.0.14	PARTNERS TELECOM	202341820100004351

Fecha de Corte: Marzo 24 de 2023

- Atendió solicitudes verbales presenciales y telefónicas y por correo electrónico de usuarios interesados en legalizar infraestructura.
 - Se realizó reunión presencial con la Empresa Vallascar que pretende regularizar la totalidad de la Infraestructura d Telecomunicaciones de Claro.
 - Se realizó reunión con la Empresa Golden Comunicaciones para explicar manejo de la plataforma IDESC.
5. Brindar apoyo al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas, que le sean asignadas, cuando se requiera.
- Proyectó la respuesta a los derechos de petición abajo relacionados recibidos directamente en la Unidad o trasladados por competencia de otras dependencias

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>		MAJA01.04.03.P002.F004	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</p>		VERSIÓN	002

SOLICITANTE	SITIO	TIPO DE REQUERIMIENTO	RADICADO DE ENTRADA	RADICADO DE SALIDA
YAMILE QUINTERO	ZONA FRANCA	ANTENAS SATELITALES	202341730100402052	202341820100004581
YAMILE QUINTERO	ZONA FRANCA	ANTENAS SATELITALES	202341730100402062	202341820100004581
YAMILE QUINTERO	ZONA FRANCA	ANTENAS SATELITALES	202341730100402072	202341820100004581
YAMILE QUINTERO	ZONA FRANCA	ANTENAS SATELITALES	202341730100437152	202341820100004581
JUAN JOSE MARIN	ZONA FRANCA	ANTENAS SATELITALES	202241730101172002	202341820100003931
ALEJANDRO ANGULO	DISTRITO S. DE CALI	Requisitos de instalación	202341730100123092	202341820100004091
GUILLERMO VILEGAS	PETECUY	Queja por instalación de antena	TRSLADO PERSONERIA	202341820100004591

Fecha de Corte: Marzo 24 de 2023

6. Brindar apoyo en la proyección de las respuestas a las peticiones y requerimientos de los órganos de control que sea radicados en la UAESP, relacionados con el objeto del contrato, cuando se requiera.

- Brindó apoyo en la proyección del componente técnico para dar respuesta al requerimiento de la Personería Distrital relacionado con la Comisión: 411462 Peticionario: Guillermo Villegas Reina. Proyectó respuesta al peticionario con radicado No. 202341820100004951.

7. Brindar apoyo en la solicitud de registro de la infraestructura de TICS reconocidas por parte de la UAESP, en la Infraestructura de Datos Espaciales – IDESC a cargo del Departamento Administrativo de Planeación.

- Realizó la solicitud de registro de infraestructura de TIC en la IDESC, de las solicitudes recibidas.

8. Brindar apoyo en el registro en la base de datos de la infraestructura de TICS instaladas en el Distrito.

- Actualizó la base de datos con los nuevos registros de solicitudes.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		MAJA01.04.03.P002.F004
	<p>VERSIÓN</p> <p>002</p>		

Estructuras Soporte de Antenas para Telefonía Móvil				INSPECCION			RESPUESTA			SEGUNDA RESPUESTA, TERCERA		
Solicitudes, Permiso o Registro												
# Radicado	Fecha	EMPRESA	FIRMADO POR	FECHA DE INFORME	En trámite	En Contratación	A Contratar	# RADICADO	FECHA	# RADICADO	FECHA	# RADICADO
202241730101862382	18 de nov de 22	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO					31481	15/12/22	32731	29/12/2022	
202241730101876182	21 de nov de 22	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO					31621	16/12/22	2451	10/02/2023	
202241730101877142	21 de nov de 22	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO					31671	16/12/22	881	30/01/2023	
202241730101964782	5 de dic de 22	ATC SITIOS DE COLOMBIA	ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA					32381	27/12/22	1571	1/03/2023	
202241730102007182	14 de dic de 22	TELECOM PARTNERS	ROYMA TIBISAY RODRIGUEZ MALATESTA					32571	28/12/22			
202241730102008122	14 de dic de 22	TELECOM PARTNERS	ROYMA TIBISAY RODRIGUEZ MALATESTA					32751	29/12/22			
202241730102015182	14 de dic de 22	DES TERRESTRES	ELISEO SUAREZ LEON					231	13/01/23	3121	25/02/2023	
202241730102054902	22 de dic de 22	REDCOLSA						111	10/01/23			
202241730102061412	26 de dic de 22	TELECOM PARTNERS						681	20/01/23			
UAESP 2023												
202341730100021912	6 de ene de 23	TOWERONE	ALEXANDRA RICARDO ACEVEDO					2121	05/02/23			
202341730100025702	6 de ene de 23	TOWERONE	ALEXANDRA RICARDO ACEVEDO					1581	01/02/23			
202341730100032222	10 de ene de 23	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO					1711	02/02/23			
202341730100064632	17 de ene de 23	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO					2481	10/02/23			
202341730100363192	19 de feb de 23	TELECOM PARTNERS	JORGE HUMBERTO LÓPEZ SOLANO									
202341730100376892	13 de feb de 23	ATC	ORLANDO VELASQUEZ ACOSTA									

9. Brindar apoyo en los procesos contractuales relacionados con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuando se requiera.

- Durante el periodo correspondiente a este informe la Contratista no realizó esta actividad, por cuanto no se requirió.

10. Brindar apoyo en el diligenciamiento de la ficha Técnica de Trámites y Servicios para la actividad “Atención de solicitudes de autorización o regularización de Infraestructura de Telecomunicaciones en predios privados y bienes fiscales” .

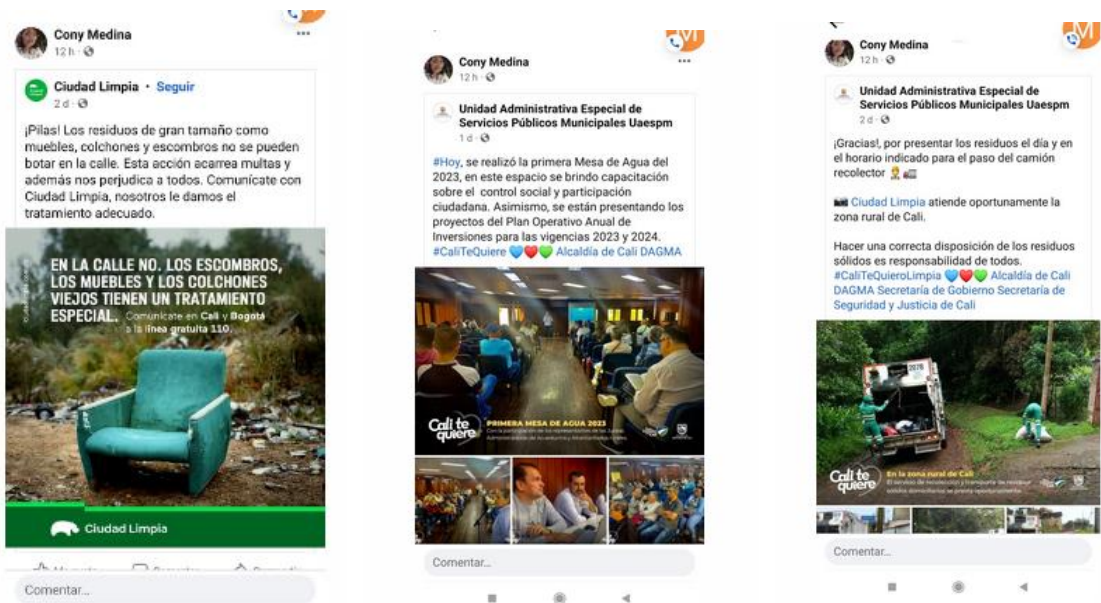
- Diligenció la ficha Técnica de Trámites y Servicios con la información correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023

11. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.

- Asistió a reuniones y capacitaciones programadas desde la Administración central y de la UAESP.
- Asistió a la reunión con el Grupo de Energía de Bogotá para el seguimiento de los trámites de Licencia Ambiental del Proyecto “UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV, Proyecto La Virginia – Alférez.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>		MAJA01.04.03.P002.F004
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>		<p>VERSIÓN</p> <p>002</p>

- Realizó actividades de información y comunicación encaminadas a promover las estrategias de la Uaespm, a través de redes sociales.



Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4182.010.26.1.199-2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

El contratista debe enviar los soportes que acrediten el cumplimiento del pago de la seguridad social correspondiente a la cuota del mes de **Marzo**, teniendo en cuenta la Base de Cotización de dicho mes, con el cual se cumpliría el pago del 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo convenido en las obligaciones contractuales en la cláusula decima.

El contratista debe remitir los soportes del pago al correo electrónico institucional del Supervisor a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo previsto para la liquidación de dicha obligación de acuerdo con los dos últimos dígitos del documento de identificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del decreto 923 de 2017.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 24/mar/2023